



1. ¿Qué es el crédito MOTOBAC?

Motobac es un crédito prendario para la adquisición de motocicleta NUEVA comprada en la distribuidora, cuyo pago de cuotas se realiza en ventanilla.

2. ¿Cuáles son los beneficios de Motobac?

- **Montos financiados:** Desde \$500.00 hasta \$3,000.00
- **Plazo:** desde 12 hasta 36 meses
- **Cuota:** La cuota dependerá del valor de financiamiento y de la marca y modelo de motocicleta elegida.
- **Cuotas solo incluyen Capital e interés** sin cargos adicionales.
- **Sin comisiones** por otorgamiento.
- **No necesitas fiador.**
- **la garantía de tu crédito es la motocicleta.**
- **Pago en ventanilla**, sin orden de descuento a su salario.
- Financiamiento incluye **IPM y Placas.**
- Pago de cuotas de préstamo en todas la **red de sucursales BAC Credomatic** en el país.

3. ¿Puedo aplicar a un crédito para compra de cualquier MARCA de motocicleta?

No, solo puede financiar marcas participantes, las cuales son: HONDA, FREEDOM, HERO, SUZUKI y GENESIS, UM, YAMAHA, KEEWAY Y BENELLI, en las tiendas de las marcas e HIPERTIENDAS

4. ¿Puedo financiar una moto usada con Motobac?

No, el financiamiento es solo para motocicleta nueva.

5. ¿Qué tipo de personas pueden aplicar a crédito MOTOBAC?

- Personas ASALARIADOS con descuentos de ley, de empresas que reciben salario por medio de cuentas Planilleros BAC, empleados de gobierno y empleados de empresas particulares no reconocidas.
- Personas naturales que posean negocio propio o sean profesionales independientes que declaren IVA
- Personas naturales que reciban remesas continuas comprobables durante los últimos 6 meses

- Edad desde los 22 años hasta los 60 años
- Poseer salario mínimo a \$250.00
- Estabilidad laboral mínima de 6 meses

6. ¿Si un cliente posee constancia salarial, pero no refleja descuentos de ley, puede aplicar al crédito?

No, no puede aplicar, el cliente debe poseer todos los descuentos de ley reflejados en su constancia de ingresos o boletas de pago.

7. ¿Qué documentos debo presentar para un crédito Motobac?

Requisitos son:

- DUI – copia al 150%
- NIT – copia al 150%
- Llenar formulario de pre evaluación de crédito en la distribuidora
- Solicitud de crédito completamente llena y firmada por el cliente
- Recibo de agua o luz con un máximo de 1 mes de antigüedad
- Constancia de ingresos en Original dirigida a BAC con descuentos de Ley o 2 ultimas Boleta de pago.
- AFP de ingresos de los últimos 6 ó 12 meses (según perfil del cliente)

8. ¿Qué otros ingresos se toman en cuenta en el trámite de crédito Motobac, adicionales al salario base, y cuáles no?

Se considera el 100% del ingreso adicional de: comisiones, propinas, horas extras y bonos reflejadas en las constancias o boletas de pago.

No se consideran como ingreso mensual los viáticos por alimentación y gasolina.

9. ¿Pueden financiarme el 100% del valor de la moto?

Eso dependerá de su lugar de trabajo

Temporalmente tenemos en vigencia una promoción CERO PRIMA para los clientes que reciben salario por medio de cuenta planillera BAC (Ver todos los beneficios en Script para promoción CERO PRIMA)

Si usted no recibe salario por medio de BAC, el banco le financia un porcentaje del valor de la moto, que puede ser desde el 90%, es decir una prima desde 10% hasta un 20% de prima, el valor de la prima solicitada para el crédito dependerá del perfil del cliente, es decir, por el tipo de ingreso por salario que tenga y el tipo de empresa en la que labora.

10. ¿Podría Calcularme una cuota de crédito para una motocicleta?

Los cálculos de cuotas son en base a una motocicleta ya cotizada, la cuota más exacta puede dársela un vendedor en la distribuidora.

Para poder calcularle una cuota debemos saber el modelo y precio exacto de la motocicleta, sino la cuota es un estimado o lo más parecido a la real, por lo que no le garantizamos que sea esa la cuota exacta que tendrá.

11. ¿Puedo preevaluarme o llenar la solicitud de crédito por medio de atención telefónica, en línea o con un ejecutivo de agencia)?

No, todo el proceso de crédito debe realizarse por medio de un vendedor de motocicletas, por lo que podemos con su autorización brindar su contacto a un vendedor de la marca de su preferencia para que pueda contactarle y atenderle.

12. ¿Puedo enviarle por correo o dejarle la documentación para iniciar el trámite de crédito Motobac?

No, no enviar o dejara documentación directamente en BAC

Todo el proceso de Pre evaluación y Trámite de crédito MOTOBAC se realiza con los vendedores en la distribuidora de Motocicletas, ningún documento o proceso se puede iniciar por medio de la agencia o ejecutivos BAC.

13. ¿Podría brindarme precios de marcas y modelos?

Nosotros no poseemos precios de marcas y modelos de motocicletas que podamos brindarle, debe visitar una sucursal de la distribuidora.

14. ¿Dónde pago la prima de la motocicleta financiada?

El pago de la prima la realiza directamente en la distribuidora

15. ¿Necesito licencia para aplicar a un crédito Motobac?

No, no es requisito para realizar trámite de crédito Motobac

16. ¿Quién me entrega la tarjeta de circulación y placas cuando he comprado motocicleta por medio de crédito Motobac?

Todo el trámite y entrega de placas lo realiza la distribuidora.